

**QUE EL ~~ODIO~~
NO TENGA
LA ÚLTIMA
PALABRA.**

Si has sufrido algún tipo de delito de odio, acércate a las **Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito**, situadas en las sedes judiciales, donde recibirás apoyo jurídico y psicológico, sin necesidad de tener que presentar una denuncia.

Consulta aquí la más cercana:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES